



DEPENDENCIA: 165 –IMUVIC  
SECCIÓN: 02  
OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-005-2014  
EXPEDIENTE: Invitación a licitación por  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Invitación N° 02  
Culiacán Sinaloa, 28 de Octubre de 2014

C. [REDACTED]  
PRESENTE.-

El H. Ayuntamiento de Culiacán Sinaloa, por conducto del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, en base al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por **Invitación A Cuando Menos Tres Personas N° IMUVIC/SEDESOL/RA-005-2014**, para la adjudicación del **Contrato a Precio Alzado y Tiempo Determinado** referente.

Oficio de autorización de inversión:	TM/PDZP/AR-021/2014
Clave presupuestal:	1-1236101-0000-08-0000-227-974-SH01-6211-5-2-1034.
Fecha de autorización:	21 de Octubre de 2014
Descripción de la obra:	Construcción de 30 Proyectos de Recamara Adicional Modulable a 12m <sup>2</sup> Adosada a Vivienda Existente.
Lugar de la obra:	Comunidad de Jesús María, Dos Arroyos y Peñasco de la Sindicatura de Jesús María del Municipio de Culiacán Sinaloa.

**INFORMACIÓN GENERAL.-**

- |       |                                     |   |
|-------|-------------------------------------|---|
| I.-   | <b>Fechas:</b>                      |   |
| a)    | Fecha límite de registro:           | 30 de Octubre del 2014                            |
| b)    | Visita al sitio de la obra:         | 3 de Noviembre del 2014 a las 10:15 Hrs. En Sitio |
| c)    | Encargado de visita:                | Ing. Mauro Ávila Valdez                           |
| d)    | Junta de aclaraciones               | 5 de Noviembre del 2014 a las 10:15 Hrs.          |
| e)    | Recepción y apertura de propuestas: | 12 de Noviembre del 2014 a las 10:15 Hrs.         |
| II.-  | <b>Tiempo estimado de la obra:</b>  | 31 días naturales.                                |
| III.- | <b>Anticipos que se otorgarán:</b>  | 20% adquisición de materiales y 10% mano de obra  |
| IV.-  | <b>Normas y especificaciones:</b>   | Las proporcionadas y autorizadas por IMUVIC.      |

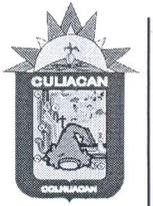
Si se acepta participar en la presente licitación, deberá recoger la documentación para la licitación en las oficinas del **Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán** en C. Juan José Ríos #399 Pte. Colonia Jorge Almada de esta ciudad de Culiacán, Sin., del 28 al 30 de Octubre del 2014 a partir de las 9:00Hrs.

  
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.  
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200  
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)7-16-57-47



Instituto de vivienda

Carlos Santiesteban E.



DEPENDENCIA: 165 –IMUVIC  
SECCIÓN: 02  
OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-005-2014  
EXPEDIENTE: Invitación a licitación por  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**V.- Procedimientos generales:**

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar su oferta Técnica–Económica así como la documentación adicional en idioma español y en moneda nacional, en sobre cerrado **indicando el nombre de la empresa, nombre de la obra, fecha y hora de apertura, con atención al C. Juan Gabriel Ballardo Valdez, Director general del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán**, en la fecha indicada en el apartado I, inciso e) de esta invitación y el cual deberá incluir lo solicitado en las bases de licitación:

En el acto de recepción de cotizaciones y apertura de las mismas, se dará a conocer el lugar, fecha y hora del acto de lectura del fallo.

**VI.- Adjudicación:**

Se utilizara el mecanismo de puntos y porcentajes y se verificara que las propuestas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación, para tal efecto, se establecen los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las propuestas.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá el **recurso de inconformidad** establecido en el artículo 83 párrafo III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**ATENTAMENTE**

**C. JUAN GABRIEL BALLARDO VALDEZ**

**DIRECTOR GENERAL**

**INSITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA**

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.  
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200  
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)7-16-57-47



Instituto de vivienda

*Carlos Santiesteban E.*